suramericana

Nit. 890.903.407–9

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

HACE CONSTAR

Que la garantía de Cumplimiento a favor de ENTIDADES ESTATALES en la póliza 2975049–1 expedida por la Compañía cuyo Tomador y/o Afianzado es: **RENTING COLOMBIA S.A.S.** y Asegurado y/o Beneficiario es **DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA** y su documento 13920946 expedida el día 25 de Noviembre de 2021 se encuentra debidamente cancelados sus valores, discriminados así:

Prima	$	$15,661
Impuestos	$	$2,976
Total	$	$18,637

Para constancia se firma en MEDELLIN a los 25 días del mes de Noviembre de 2021.



Firma Autorizada
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

suramericana

Nit. 890.903.407–9

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

HACE CONSTAR

Que la garantía de Cumplimiento a favor de ENTIDADES ESTATALES en la póliza 2975049–1 expedida por la Compañía cuyo Tomador y/o Afianzado es: **RENTING COLOMBIA S.A.S.** y Asegurado y/o Beneficiario es: **DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA** y su documento 13920946 expedida el día 25 de Noviembre de 2021 no expirará por falta de pago de la prima o de los certificados anexos que se expidan con fundamento en ella o por la revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía

Para constancia se firma en MEDELLIN a los 25 días del mes de Noviembre de 2021.



Firma Autorizada
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(GARANTÍA ÚNICA)

suramericana

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza		Documento
MEDELLIN, 25 DE NOVIEMBRE DE 2021	2975049–1		13920946
Intermediario	**Código**	**Oficina**	**Referencia de Pago**
AON RISK SERVICES COLOMBIA S.A.	3909	2817	01213920946

TOMADOR

NIT	Razón Social y/o Nombres y Apellidos		
8110117798	RENTING COLOMBIA S.A.S.		
Dirección		**Ciudad**	**Teléfono**
CL 26 # 45 106 SDO PISO AUTOS SURA MOVILIDAD GERENCIA BANCAS		MEDELLIN	3503031

GARANTIZADO

NIT	Nombres y Apellidos
8110117798	RENTING COLOMBIA S.A.S.

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT	Nombres y Apellidos
8901020181	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CALIDAD DEL SERVICIO	05–NOV–2021	01–MAY–2022	1.185.954.856,00	5.484,00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05–NOV–2021	01–MAY–2022	592.977.428,00	2.742,00
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	05–NOV–2021	31–DIC–2024	296.488.714,00	7.435,00

VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO			VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde	Hasta	Días	Desde	Hasta			
20–ABR–2021	31–DIC–2024	1132	25–NOV–2021	31–DIC–2024	$15.661	$2.976	$18.637

VALOR A PAGAR EN LETRAS
DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/L

Documento de:	Valor Asegurado Movimiento	Prima Anual	Total Valor Asegurado
MODIFICACION VALORABLE CON COBRO DE PRIMA	$6.597.500	$6.078.019	$2.075.420.998,00

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

102 – NEGOCIOS CORPORATIVOS

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	2766	47424	07	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		



FIRMA AUTORIZADA



FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
3909	AON RISK SERVICES COLOMBIA S.A.	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	CORREDORES	100,00	15.661

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación Interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 – 18	P	05	F–01–12–084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 – 18	NT–P	5	N–01–012–011

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

NRO. DE CONTRATO SA–SI–004–2021.
.
OBJETO:
PRESTACION DE SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULOS PARA EL
TRANSPORTE DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION DISTRITAL,
QUE REQUIERA MOVILIZARSE EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.
.
OC 4700068421
.
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A OTROSI N°1 SE MODIFICA
EL VALOR DEL CONTRATO

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza		Documento
MEDELLIN, 25 DE NOVIEMBRE DE 2021	2975049–1		13920946
Intermediario	**Código**	**Oficina**	**Referencia de Pago**
AON RISK SERVICES COLOMBIA S.A.	3909	2817	01213920946

TOMADOR

NIT	Razón Social y/o Nombres y Apellidos		
8110117798	RENTING COLOMBIA S.A.S.		
Dirección		**Ciudad**	**Teléfono**
CL 26 # 45 106 SDO PISO AUTOS SURA MOVILIDAD GERENCIA BANCAS		MEDELLIN	3503031

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

OC 4700070085

.

DE ACUERDO A LA ADICION N°2 AL CONTRATO, SE MODIFICA EL VALOR DEL CONTRATO DESDE EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

.

DE ACUERDO A LA ADICION N°3 AL CONTRATO, SE MODIFICA EL VALOR DEL CONTRATO DESDE EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021.

.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Medellin, 25 de noviembre de 2021

Señor
Renting Colombia S.A.S.
Cl 26 # 45 106 Sdo Piso Autos Sura Movilidad Gerencia
Bancas
Medellin - Antioquia
2817 3909

Asunto: Entrega documentos Responsabilidad Civil
Ramo 013 Póliza 0758586

Cordial saludo:

Para Suramericana es muy importante que usted se encuentre en todo momento enterado de los movimientos que se realizan en sus pólizas y que reciba información sobre todos los productos que tiene contratados con nosotros.

En esta ocasión hacemos entrega de los documentos en los que se relacionan las operaciones realizadas en su póliza de seguro.

Si tiene alguna inquietud o desea recibir más información sobre los productos y servicios de Suramericana, no dude en comunicarse con su asesor , o si lo desea llame a nuestra línea de atención al cliente, SuLínea, en Bogotá, Cali y Medellín en el 437 8888 o sin ningún costo para el resto del país al 01 800 051 8888, o marcando desde su celular #888.

Atentamente,

Seguros SURA.

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO

suramericana

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN	PÓLIZA NÚMERO	REFERENCIA DE PAGO
MEDELLIN, 25 DE NOVIEMBRE DE 2021	0758586-8	01313569716

INTERMEDIARIO	CÓDIGO	OFICINA	DOCUMENTO NÚMERO
AON RISK SERVICES COLOMBIA S.A.	3909	2817	13569716

TOMADOR	NIT
RENTING COLOMBIA S.A.S.	8110117798

ASEGURADO	NIT
RENTING COLOMBIA S.A.S. / DISTRITO ESPECIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA NIT 8901020181	8110117798

BENEFICIARIO
TERCEROS AFECTADOS

DIRECCIÓN DE COBRO	CIUDAD	TELÉFONO
CL 26 # 45 106 SDO PISO AUTOS SURA MOVILIDAD GERENCIA BANCAS	MEDELLIN	3503031

DIRECCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO	CIUDAD	DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR
CL 26 # 45 106 AU	MEDELLIN	ANTIOQUIA	SECTOR INDUSTRIAL

ACTIVIDAD	CODIGO ACTIVIDAD
VEHICULOS AUTOMOTORES COMO CONTENIDOS EN (PARQUEADEROS, Y TALLERES DE REPARACION) ASI COMO CUALQUIER TIPO DE VEHICULO QUE TRANSITE	5225

DESCRIPCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO	RIESGO No
	1

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	VLR. ASEGURADO	VLR. MOVIMIENTO	% ÍNDICE VARIABLE	PRIMA	I.V.A	PRIMA + IVA
* BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	454.263.000,00	454.263.000,00	0	0	0	0
* R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	454.263.000,00	0,00	0	0	0	0
* R.C. PATRONAL	181.705.200,00	0,00	0	0	0	0
* R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	136.278.900,00	0,00	0	0	0	0

VIGENCIA DEL MOVIMIENTO DESDE	VIGENCIA DEL MOVIMIENTO HASTA	NÚMERO DÍAS	PRIMA	IVA	TOTAL A PAGAR
25-NOV-2021	31-DIC-2021	36	$0	$0	$0

VALOR A PAGAR EN LETRAS
CERO PESOS M/L

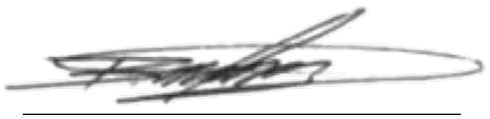
VIGENCIA DEL SEGURO DESDE	VIGENCIA DEL SEGURO HASTA	NÚMERO DE RIESGOS VIGENTES	VALOR ASEGURADO	VALOR INDICE VARIABLE	TOTAL VALOR ASEGURADO
20-ABR-2021	31-DIC-2021	1	$454.263.000,00	$0,00	$454.263.000,00

DOCUMENTO DE:

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DEL SEGURO: "LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO".
EL PRESENTE CONTRATO SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 01-13-040 , LAS CUALES SE ADJUNTAN

EL TOMADOR, ASEGURADO, BENEFICIARIO O AFIANZADO, SE OBLIGAN A ACTUALIZAR ANUALMENTE O AL MOMENTO DE LA RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA, LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL FORMULARIO DE VINCULACIÓN DE CLIENTES Y SUS ANEXOS Y A ENTREGAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE. A SU VEZ, LA COMPAÑÍA TIENE LA FACULTAD DE CANCELAR EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO AUTORIZADO POR EL RÉGIMEN LEGAL PROPIO DE CADA CONTRATO, EN CASO DE DESATENCIÓN A ESTOS DEBERES.



FIRMA AUTORIZADA

FIRMA ASEGURADO

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

102 - NEGOCIOS CORPORATIVOS

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA
013	AG5	2766	47424	07	PESO COLOMBIANO

COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
DIRECTO		

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PARTICIPACIÓN DE ASESORES

CÓDIGO	NOMBRE DEL ASESOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
3909	AON RISK SERVICES COLOMBIA S.A.	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	CORREDORES	100,00	0

FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE UTILIZA	RAMO Y NUMERO DE LA ENTIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	RAMO AL CUAL PERTENECE	IDENTIFICACION INTERNA DE LA PROFORMA
01 - 06 - 2009	13 - 18	P	6	F-01-13-040

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN
LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CRA 11 # 93 - 46
MEDELLIN

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT 890.903.407-9
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS REGIMEN COMÚN

suramericana

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN	PÓLIZA NÚMERO	REFERENCIA DE PAGO
MEDELLIN, 25 DE NOVIEMBRE DE 2021	0758586-8	01313569716

INTERMEDIARIO	CÓDIGO	OFICINA	DOCUMENTO NÚMERO
AON RISK SERVICES COLOMBIA S.A.	3909	2817	13569716

TOMADOR	NIT
RENTING COLOMBIA S.A.S.	8110117798

ASEGURADO	NIT
RENTING COLOMBIA S.A.S. / DISTRITO ESPECIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA NIT 8901020181	8110117798

BENEFICIARIO
TERCEROS AFECTADOS

DIRECCIÓN DE COBRO	CIUDAD	TELÉFONO
CL 26 # 45 106 SDO PISO AUTOS SURA MOVILIDAD GERENCIA BANCAS	MEDELLIN	3503031

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO
012002975049. NO. DE CONTRATO SA-SI-004-2021.
LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 454,263,000 PARA CUBRIR LOS
PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO
EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS
EXTRAPATRIMONIALES.
NRO. DE CONTRATO SA-SI-004-2021.
.
OBJETO:
PRESTACION DE SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULOS PARA EL
TRANSPORTE DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION DISTRITAL,
QUE REQUIERA MOVILIZARSE EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.
.
OC 4700068422 .
.
SE INCLUYE DENTRO DE ASEGURADO Y BENEFICIARIO AL DISTRITO ESPECIAL Y PORTUARIODE
BARRANQUILLA NIT 8901020181
.
MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO SE REALIZA MODIFICACION A LA POLIZA DE
CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LA ADICION Nº1 AL CONTRATO.
.
MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO SE REALIZA MODIFICACION A LA POLIZA DE
CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LA ADICION Nº2 AL CONTRATO.
.
DE ACUERDO A LA ADICION Nº3 AL CONTRATO, SE MODIFICA EL VALOR DEL CONTRATO
DESDE EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

suramericana

Nit. 890.903.407–9

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

HACE CONSTAR

Que la garantía de Responsabilidad Civil número 758586–8 expedida por la Compañía cuyo tomador y asegurado es: **RENTING COLOMBIA S.A.S.** y beneficiario terceros afectados y su documento 13569716 expedida el día 25 de Noviembre de 2021 se encuentra debidamente cancelados sus valores, discriminados así:

Prima	$	$0
Impuestos	$	$0
Total	$	**$0**

Para constancia se firma en MEDELLIN a los 25 días del mes de Noviembre de 2021.



Firma Autorizada
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO
Certificado individual

suramericana

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN			PÓLIZA NÚMERO
MEDELLIN, 25 DE NOVIEMBRE DE 2021			0758586-8/
INTERMEDIARIO	CÓDIGO	OFICINA	DOCUMENTO NÚMERO
AON RISK SERVICES COLOMBIA S.A.	3909	2766	13569716

TOMADOR Y ASEGURADO	NIT
RENTING COLOMBIA S.A.S.	8110117798
BENEFICIARIO	
TERCEROS AFECTADOS	

DIRECCIÓN DE COBRO	CIUDAD	TELÉFONO
CL 26 # 45 106 SDO PISO AUTOS SURA MOVILIDAD GERENCIA BANCAS	MEDELLIN	3503031

DIRECCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO	CIUDAD	DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR
CL 26 # 45 106 AU	MEDELLIN	ANTIOQUIA	SECTOR INDUSTRIAL

ACTIVIDAD	CODIGO ACTIVIDAD
VEHICULOS AUTOMOTORES COMO CONTENIDOS EN (PARQUEADEROS, Y TALLERES DE REPARACION) ASI COMO CUALQUIER TIPO DE VEHICULO QUE TRANSP	8 – 25
DESCRIPCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO	RIESGO No
	1

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	VLR. ASEGURADO	VLR. MOVIMIENTO	% ÍNDICE VARIABLE	PRIMA	I.V.A	PRIMA + IVA
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	454.263.000,00	454.263.000,00	0	0	0	0
R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	454.263.000,00	0,00	0	0	0	0
R.C. PATRONAL	181.705.200,00	0,00	0	0	0	0
R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	136.278.900,00	0,00	0	0	0	0

VIGENCIA DEL MOVIMIENTO DESDE	HASTA	NÚMERO DÍAS	PRIMA DEL RIESGO	IVA DEL RIESGO	TOTAL DEL RIESGO
25-NOV-2021	31-DIC-2021	36	$0	$0	$0

VALOR DEL RIESGO EN LETRAS
CERO PESOS M/L

VIGENCIA DEL SEGURO DESDE	HASTA	NÚMERO DE RIESGOS VIGENTES	VALOR ASEGURADO	VALOR INDICE VARIABLE	TOTAL VALOR ASEGURADO
20-ABR-2021	31-DIC-2021		$454.263.000,00	$0,00	$454.263.000,00

DOCUMENTO DE:

DEDUCIBLES

BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL: 15% de la pérdida, mínimo 60 SMDLV.
R.C. PATRONAL: 15% de la pérdida, mínimo 60 SMDLV.
R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS: 15% de la pérdida, mínimo 60 SMDLV.
R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS: 15% de la pérdida, mínimo 60 SMDLV.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA ASEGURADO

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CRA 11 # 93 – 46
MEDELLIN

ANEXO DE CONDICIONES CONTRACTUALES DE LA ADICIÓN No 3 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No SA-SI-004-2021.
OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA EL TRANSPORTE DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL, QUE REQUIERA MOVILIZARSE EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES".
CONTRATISTA: RENTING COLOMBIA S.A.S., IDENTIFICADA CON NUMERO DE NIT 811-011.779-8

Las partes hemos convenido integrar a la modificación del contrato electrónico que se encuentra en el SECOP II, las siguientes cláusulas que conforman el contrato:

Consideraciones: 1. Que en fecha 22 de abril de 2021 el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, suscribió contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA EL TRANSPORTE DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL, QUE REQUIERA MOVILIZARSE EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES". 2.** Que el plazo de ejecución se estableció, hasta el día 31 de diciembre de 2021 o hasta el agotamiento de los recursos, lo que primero ocurra, a partir de la suscripción del acta de inicio, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. **3.** Que el valor del contrato se pactó en la suma de **CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES TREINTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/L ($ 5.687.030.280),** incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.**4.** Que el día 21 de Junio de 2021, se suscribió mediante la plataforma Secop II adición No 1 por el valor de CIENTO OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS ($108.694.000), incluido IVA y todos los tributos que se generen con ocasión de la celebración y ejecución del contrato. **5.** Que el día 22 de Septiembre de 2021, se suscribió mediante la plataforma Secop II adición No 2 por el valor de *CIENTO QUINCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($115.200.000).* **6.** Que la supervisora del contrato mediante oficio de fecha 5 de noviembre de 2021, solicita adición en los siguientes términos: "*En calidad de supervisora del contrato No. SA-SI-004-2021 suscrito con RENTING COLOMBIA S.A Nit: 811.011.779-8 cuyo objeto es el "LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA EL TRANSPORTE DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL, QUE REQUIERA MOVILIZARSE EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.", solicito adicionar por valor de DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L ($18.850.000), teniendo en cuenta que es necesario continuar con la prestación de servicios para el cumplimiento de las funciones y objetivos misionales de la Entidad*". **7.** Que, en consideración a lo expuesto, la Secretaría General del Distrito, atendiendo la solicitud del supervisor del contrato, previa verificación del expediente contractual, y teniendo en cuenta que el contrato se encuentra vigente, procede a realizar la presente **ADICION No 3** al Contrato No SA-SI-004-2021. En atención a las consideraciones expuestas y en desarrollo de la autonomía de la voluntad, las partes acuerdan lo siguiente**: CLAUSULA PRIMERA. -** El presente tiene por objeto adicionar recursos al valor estipulado en el Contrato No SA-SI-004-2021, suscrito entre las partes el día 22 de abril de 2021. **CLÁUSULA SEGUNDA. – ADICION:** Adiciónese al valor del contrato inicial la suma de DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L ($18.850.000), incluido IVA y todos los tributos que se generen con ocasión de la celebración y ejecución del contrato. **CLÁUSULA TERCERA. - FORMA DE PAGO:** El Distrito cancelará al contratista en la misma forma prevista en el contrato inicial. **CLAUSULA CUARTA. - SUJECION A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES:** La presente adición cuenta con certificado de disponibilidad presupuestal No 202102407 de 23 de agosto de 2021, expedido por el jefe de la oficina de presupuesto con el fin de amparar dicha adición**.**

CLAUSULA QUINTA. - GARANTIA ÚNICA: El contratista se compromete a ampliar la póliza original otorgada, establecida en el contrato principal en los mismos términos y valores allí pactados y de acuerdo con la prórroga estipulada**. CLÁUSULA SEXTA - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Todas las cláusulas y estipulaciones del contrato principal, no modificadas por el presente documento, continúan vigentes y su exigibilidad permanece. **CLÁUSULA SEPTIMA. - EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO:** La presente adición no afecta el equilibrio económico del contrato, tal como lo reconoce el contratista con la suscripción de este documento. **CLÁUSULA OCTAVA PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION:** El presente acto se perfecciona con la aprobación de las partes en SECOP II. Son requisitos de ejecución el registro presupuestal y la aprobación de la modificación de la póliza.

Proyectó: Diana Ortega – Asesora Externa
Revisó: Eliana Severiche- Asesora Externa